

## Juzgado Promiscuo Municipal PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 069 FECHA: 9/07/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2015-00010	ALIMENTOS	DIANA YORLADY LLOREDA MORENO en	JAIDER MAURICIO ORTIZ ANGULO	8/07/2021	NO EMBARGO
		representación de la menor M.O.LL			
		MARLY HINESTROZA RENTERÍA en			
2017-00043	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	representación de la menor Nicole Moreno	GERMÁN GUSTAVO MORENO CÓRDOBA	8/07/2021	ACCEDE
		Hinestroza			
2017-00047	PERTENENCIA	JUAN DE JESÚS VÁSQUEZ VARGAS	EDILVIA GARCÉS DE VÁSQUEZ Y OTROS	8/07/2021	EN CONOCIMIENTO
2018-00043	SERVIDUMBRRE	UNIVERSAL STREAM S.A.S. E.S.P.	LUÍS ALBERTO AYALA HINCAPIÉ Y OTRO	8/07/2021	EN CONOCIMIENTO
2021-00044	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		8/07/2021	LIBRA MANDAMIENTO
2021-00044	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		8/07/2021	DECRETA MEDIDA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 09 DE JULIO DE 2021 a las 7:00 a.m

ALEJANDRA MORALES POSADA

Secretaria